

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS,
emite la presente

CONVOCATORIA

a las personas físicas interesadas en participar en el concurso
para prestar sus servicios profesionales en:

**LA ELABORACIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO Y ESTUDIOS
COSTO-BENEFICIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**

ADSCRIPCIÓN	OFICINA SEDE
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Camino al Ajusco núm. 200, 3er Piso Col. Jardines en la Montaña Delegación Tlalpan México, D.F.

FUNCIONES PRINCIPALES

1. Participar en el proceso de declaratorias para el establecimiento o modificación de áreas naturales protegidas, y apoyar el desarrollo de estudios previos justificativos.
2. Elaborar y realizar el seguimiento a las Manifestaciones de Impacto Regulatorio de las declaratorias para el establecimiento o modificación de áreas naturales protegidas.
3. Apoyar en la gestoría ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para tramitar y obtener el dictamen en materia de mejora regulatoria de las declaratorias de Áreas Naturales Protegidas.
4. Otras tareas asociadas al procedimiento para el establecimiento de áreas naturales protegidas.

PERFIL REQUERIDO

Escolaridad

1. Licenciatura en Economía (Titulado).

Conocimientos Técnicos

1. Conocimientos básicos en: Declaratorias de Áreas Naturales Protegidas, elaboración de manifestaciones de impacto regulatorio, instrumentos jurídicos de aplicación en ANP.
2. Capacidad analítica.

3. Excelente redacción.
4. Inglés 70 % (comprobable en la entrevista).
5. Conocimientos demostrados en el manejo de paquetería de cómputo: Word, Excel, Power-Point, Internet y correo electrónico.

Experiencia

1. Experiencia comprobada de por lo menos 2 años en proyectos enfocados al manejo de recursos naturales.

Otros requisitos

1. Capacidad para trabajar en equipo.
2. Orientación a resultados.
3. Facilidad para comunicarse en forma escrita, verbal y para establecer relaciones interpersonales.
4. Disponibilidad para viajar.
5. Tener establecida su residencia o disposición a establecerla en el Distrito Federal.
6. Organización e iniciativa en el desempeño laboral.

DOCUMENTACIÓN

1. Curriculum Vitae.
2. Exposición de los motivos por los cuales desea participar en esta convocatoria autoevaluando su capacidad para llevar a buen término las responsabilidades establecidas, (una cuartilla).
3. Dos cartas de recomendación fechadas dentro de los treinta días inmediatos anteriores a la convocatoria.

DISPOSICIONES GENERALES

1. En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el (la) concursante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, acta de nacimiento, comprobantes de estudios, identificación oficial vigente con fotografía y firma y cartilla liberada (en el caso de los hombres hasta los 40 años).
2. Al recibir la CONANP las propuestas de candidatos, se verificará que los mismos cumplan con el perfil y los requisitos solicitados, mediante una evaluación curricular; y se remitirán las propuestas a los integrantes del Comité de Selección.
3. Para la entrevista con el Comité de Selección, la CONANP, comunicará a los candidatos vía telefónica, fax o correo electrónico la fecha, el lugar y la hora en que deberán presentarse.
4. El Comité de Selección en estricto apego a los principios de equidad de género y étnica, igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia y con base en la documentación y la entrevista, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionado(a). No obstante lo anterior si una vez realizado el concurso el Comité determina que ningún participante cubre los requisitos establecidos, el mismo se declarará desierto, en cuyo caso se informará esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria.
5. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes.
6. Los datos personales de los concursantes por disposición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.
7. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO

La documentación requerida deberá ser enviada a más tardar el viernes 26 de septiembre a César Sánchez Ibarra, Líder de Proyectos Estratégicos, al correo csibarra@conanp.gob.mx, con copia a Amaya Bernardez de la Granja, abernardez@conanp.gob.mx o personalmente en las oficinas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en Camino al Ajusco No. 200, 3er piso, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210., México, D.F.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria y la recepción de la documentación solicitada, se tienen a su disposición los correos electrónicos antes mencionados y los teléfonos: 54497072, 54497000 extensiones. 17103, 17118 y 17168.